



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LOTERIA MOVIL® EN COLOMBIA

1. NOMBRE DEL SERVICIO: LOTERIA MOVIL®. Es un nuevo canal para comprar billetes de lotería virtual en Colombia, usando mensajes de texto SMS. Es compra de lotería en línea y en tiempo real. Los nombres y marcas de las loterías distribuidas son de propiedad de sus respectivas entidades.

2. ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD: LOTERIA MOVIL® tiene alcance nacional en el territorio de la República de Colombia. Todos los clientes, además de cumplir con las condiciones que se señalan en este documento, deberán ser mayores de edad, residentes en Colombia, y tener su documento de identidad original correspondiente que así lo acredite.

3. DISTRIBUIDOR: STRUCTURA COLOMBIA SAS , bajo la marca comercial LOTERIA MOVIL®.

Nuestras redes sociales oficiales son:

Facebook: Loteria Movil

Twitter: @loteriamovil

Instagram: @loteriamovil

4. CONTACTO CON LOS CLIENTES: La compra de boletos de lotería se realizará enviando mensajes de texto SMS al número 27020. Las notificaciones de recarga de saldo (pin electrónico) así como de ganadores de premios se realizarán por medio del código corto 85850. Los códigos cortos están habilitados para las operadoras CLARO, MOVISTAR y TIGO.

5. HORARIO DE VENTA DE BOLETOS: Los boletos de las loterías distribuidas por LOTERIA MOVIL® se podrán comprar hasta una hora y media antes de la realización de cada sorteo, y conforme lo dispuesto en los respectivos reglamentos de distribución de lotería.

6. PREMIOS: los premios son los que corresponden a los planes de premio de las respectivas loterías que se distribuyen por medio de LOTERIA MOVIL®. Cada usuario debe informarse de los planes de premio en las páginas web de la lotería de su elección.

7. DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Para comprar lotería móvil el cliente debe realizar el siguiente proceso:

7.1. REGISTRO. Enviar un mensaje de texto al número 27020, en cuyo texto debe estar el nombre del MUNICIPIO donde el usuario es residente.

PARA: 27020
BOGOTA

DE: 27020
BIENVENIDO A LOTERIA MOVIL.
PUEDE COMENZAR A COMPRAR
LOTERIA . SU SALDO ES \$0.00

El cliente declara que es residente de ese municipio.

El cliente recibirá un mensaje de texto del 27020 indicando que su registro se ha realizado con éxito.

Hay municipios en Colombia cuyos nombres se repiten en varios departamentos. En esos casos, el cliente recibirá un mensaje en el que se le pide el nombre del departamento, y una vez recibido se completa su registro.



7.2.CARGA DE SALDO. El cliente deberá agregar saldo en su cuenta de LOTERIA MOVIL®, en cualquiera de los puntos a nivel nacional que prestan servicios a LOTERIA MOVIL® así como a través de diversas formas de pago, inclusive a través del botón de pago en nuestra página web. El detalle consta en la página web www.loteriamovil.co/mediosdepago

El cliente se acerca al punto de servicio dichas redes e indica que quiere hacer una recarga de saldo para LOTERIA MOVIL®. El cliente entrega el dinero e indica su número de teléfono. Se le entrega un recibo, la plataforma de recarga se comunica con LOTERIA MOVIL® e indica que el celular del cliente hace una recarga de saldo para lotería, y el cliente recibe un mensaje desde el 85850 indicando que su recarga para lotería se ha realizado con éxito.

Una vez que el cliente tiene saldo en su cuenta de LOTERIA MOVIL®, podrá realizar compras de los boletos de lotería que desee con cargo a ese saldo. La cuenta de lotería móvil será el número de teléfono que el cliente registre en LOTERIA MOVIL®, independientemente del operador al que pertenezca.

Cada vez que el cliente añada saldo a su cuenta de lotería móvil recibirá un mensaje de notificación desde el 85850 sobre la recarga realizada, y cada vez que realice una compra, recibirá en su boleto enviado por mensaje SMS el detalle del saldo que le queda en su cuenta.

La carga de saldo que el cliente hace es la compra venta de un pin electrónico que únicamente se puede utilizar para comprar lotería virtual por medio de SMS, de entre las Loterías que son distribuidas por LOTERIA MOVIL.

Mayor información en www.loteriamovil.co/mediosdepago

7.3.COMPRA DE BOLETOS. Una vez que se ha registrado, y tiene saldo, podrá comprar sus boletos de lotería virtual utilizando LOTERIA MOVIL®. Podrá comprar las loterías que sean distribuidas por este canal, cuyo detalle consta en nuestro sitio www.loteriamovil.co

Para comprar , el cliente enviará un mensaje al 27020, indicando el(los) número(s) de la(s)lotería(s)que quiere comprar, y la cantidad de fracciones.

PARA: 27020
Ri4678x3

Este ejemplo indica que el cliente quiere comprar billetes de la Lotería del Risaralda, que quiere el número 4678 y que quiere tres fracciones.

Si el número está disponible, y tiene saldo, se realiza la venta y recibirá un mensaje con su boleto. Las series serán aleatorias de acuerdo al inventario disponible.



DE: 27020

10.01.2017

COP.12.000

COD.786543326

RI 12.01.

4678.12X3

BAL.COP.8.000

(FECHA DE LA COMPRA)

(MONTO DE LA COMPRA)

(CODIGO UNICO DE SU TRANSACCION)

(SIGLAS DE LA LOTERIA Y FECHA DEL SORTEO)

(NUMERO Y SERIE Y CANTIDAD DE FRACCIONES)

(SALDO EN SU CUENTA DE LOTERIA MOVIL)

Ese mensaje indica que el cliente el 10 de enero de 2017 ha hecho una compra de 6.000 pesos, cuya transacción tiene el código único 786543326, que corresponde al sorteo del 12 de enero de la Lotería del Risaralda, y que ha comprado tres fracciones del número 4678 serie 12, y que le queda un saldo de 8.000 pesos.

Se entenderá que una venta está realizada una vez que LOTERIA MOVIL® verifique que el cliente está registrado, que el número está disponible y el cliente tenga saldo para comprar y se realice la transacción. El comprobante de la venta es el mensaje de texto enviado por el 27020.

BILLETE ELECTRONICO

Cada billete electrónico que el cliente ha comprado está a su disposición en nuestra plataforma www.loteria-movil.co, donde el cliente se debe registrar utilizando el formulario de registro para poder acceder a todos sus billetes electrónicos, los que están vinculados a su número de usuario en nuestra plataforma.

Este billete electrónico está vinculado a un número de transacción, al código identificador del cliente en nuestra plataforma, a un mensaje de texto originado en su teléfono celular, tiene un identificador único en nuestra plataforma y cada mensaje de texto que recibimos y enviamos tiene un identificador único, lo que le da medidas de seguridad adicionales al cliente. Este billete cumple con todas las características de seguridad e individualización que exige la ley colombiana y los reglamentos pertinentes.

CASOS DE EXCEPCIÓN:

- Si el cliente solicita números y no pone el número de fracciones que quiere, se le venderá un boleto. De igual forma si las fracciones que solicita están equivocadas mediante el uso de caracteres errados, también se le venderá un boleto.
- Si el cliente envía un mensaje con un código de lotería incorrecto, se le venderá un boleto del juego de ese día que esté disponible.
- Si un cliente pide comprar un número de más de cuatro dígitos, se le venderá el boleto que corresponda a los cuatro primeros dígitos de su pedido, si es que estuviera disponible.

7.4 COMPRA DE MULTIPLES NUMEROS. El cliente podrá comprar uno o varios boletos de una o varias loterías en un mismo mensaje de texto. El sistema le venderá el número o números que esté(n) disponible(s). El cliente deberá identificar los números que quiere comprar, separados por una coma.



7.5.1. EJEMPLO DE COMPRA DE VARIOS NÚMEROS DE UNA LOTERÍA:

PARA: 27020
Ri4576X3,7654X2,
8945X1,0034X3,
6200X2,3777X3

En este ejemplo el cliente está queriendo comprar varios numeros de la lotería del Risaralda en un solo mensaje, que suman 28.000 pesos.

DE: 27020
10.01.2017
COP.28.000
COD.986543326
RI 12.01
4576.34X3
7654.20X2
8945.32X1
0034.23X3
6200.54X2
3777.11X3
BAL.COP.25.000

7.5.2 EJEMPLO DE COMPRA DE VARIOS NÚMEROS DE VARIAS LOTERÍAS:

PARA: 27020
RI3456X1,
CU6652X2

DE: 27020
10.01.2017
COP.10.000
COD.986543326
RI 13.01
3456.23X1
CU17.01
6652.532X2
BAL.COP.8.000

Ese mensaje indica que el cliente el 10 de enero de 2017 ha hecho una compra de 10.000 pesos, cuyos boletos tienen el código único de transacción 986543326, que corresponde a los sorteos del 13 de enero de la Lotería del Risaralda, una fracción del número 3456 serie 23, al sorteo del 17 de enero de la Lotería de Cundinamarca, con dos fracciones del número 6652 serie 532, y que le queda un saldo de 8.000 pesos.

7.5. COMPRA RÁPIDA

El cliente podrá comprar uno o varios números de lotería de manera rápida, de modo que el sistema le asigne automáticamente el(los) número(s) de entre el inventario disponible.

PARA: 27020
RiX3,X2,X2

En este ejemplo el cliente está indicando que quiere hacer una COMPRA RAPIDA de la Lotería del Risaralda (RI) y que quiere tres fracciones de un número, dos fracciones de otro, y dos fracciones de otro.

DE: 27020
10.01.2017
COP.14.000
RI 18.01
7634.32X3
9841.33X2
4034.21X2
BAL.COP.10.000

Si un cliente quiere comprar varios boletos, el sistema le venderá el o los que estén disponibles. Si el cliente quiere comprar sólo un número, y este no está disponible, el sistema le indicará cuál número está disponible para que el cliente decida, para lo que deberá de enviar un nuevo mensaje.

Si el cliente envía un mensaje sólo con la sigla de un departamento, el sistema le venderá un billete de lotería del siguiente sorteo disponible de ese departamento.

De igual manera, el cliente podrá hacer compras rápidas de boletos de varios departamentos:

PARA: 27020
CUX3,RIX2

En este ejemplo, el cliente indica que quiere hacer compras rápidas de tres boletos de Cundinamarca, dos boletos de Risaralda.

DE: 27020
10.01.2017
COP.27.000
CU 18.01
7634.327X3
RI 19.01
9841.33X2
BAL.COP.30.000



7.6. COMPRA RECURRENTE (REPLAY)

Si el cliente quiere volver a comprar los mismos números que compró la vez anterior, sólo deberá enviar al 27020 el mensaje de texto contentivo de su compra anterior, y el sistema le venderá el(los) mismo(s) número(s) si está(n) disponible(s) y correspondientes al(los) sorteo(s) inmediato posterior de la(s) lotería(s) que el cliente escoge, siempre y cuando tenga saldo.

8. FECHAS DE SORTEOS: Los sorteos pueden ser suspendidos y/o cancelados por las respectivas loterías, en ese caso, se aplicará la política especial para estos casos excepcionales que cada lotería tenga establecida

Con el uso de LOTERIA MOVIL® mediante el proceso de registro, se entienden aceptados estos términos y condiciones de servicio, y sus modificaciones posteriores, las cuales en todo caso serán informadas previamente a través de www.loteriamovil.co

9. COSTOS DE MENSAJES ENVIADOS AL 27020: el costo del mensaje de texto enviado al 27020 es una tarifa regulada que cada operador aplica conforme corresponde y es pagadera por el cliente de su respectivo plan o saldo.

CLARO: 140 pesos (iva incluido)

MOVISTAR: 137 pesos (iva incluido)

TIGO: 137 pesos (iva incluido)

Estos precios son regulados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia y podrá variar por decisión de la autoridad competente. El mensaje enviado incluye el mensaje de respuesta a su solicitud de compra.

10.COMPRAS VOLUNTARIAS. LOTERIA MOVIL® NO es un servicio de suscripción. El cliente decide cuándo y qué quiere comprar.

11.NOTIFICACIONES SIN COSTO PARA LOS CLIENTES. Los mensajes enviados al cliente desde el 85850 en los que se informa de la recarga realizada así como los premios a los que se ha hecho acreedor, NO tienen costo para los clientes, y serán pagados por LOTERIA MOVIL®.

12. GANADORES: los ganadores de premios de lotería recibirán un mensaje de texto desde el 85850 informándoles el número que ha resultado ganador para que procedan a cobrarlo. En ese mensaje irá el código único de transacción con el que adquirió su billete , el que está a disposición del cliente a través de la página web www.loteriamovil.co . De igual forma, los compradores deberán de informarse a través de los medios de comunicación así como en las respectivas páginas web de las loterías sobre los resultados de los sorteos.

13. LA REALIZACIÓN DE LOS SORTEOS es de responsabilidad de las respectivas entidades oficiales de lotería, así como la información de los ganadores de los sorteos.



14. NÚMEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA. LOTERIA MOVIL® es un canal de venta de boletos de lotería virtual, en línea y en tiempo real, de modo que los boletos que están a la venta son los que corresponden al inventario de números entregados a LOTERIA MOVIL® por las respectivas loterías.

15. PODRÁN PARTICIPAR todos los teléfonos pertenecientes a personas mayores de 18 años residentes en Colombia, que se hayan registrado. Para cobrar un premio es imprescindible la presentación de la cédula de ciudadanía original así como el teléfono con el mensaje indicando el premio ganado.

16. COBRO DE PREMIOS. El ganador de un premio podrá cobrarlo en la respectiva lotería o solicitar a STRUCTURA COLOMBIA el pago del mismo, de acuerdo al monto establecido en el contrato de distribución de lotería virtual de cada lotería.

Una vez que un cliente recibe un mensaje de texto del 85850 indicándole que ha ganado un premio, deberá registrarse en www.loteriamovil.co.

Para registrarse la persona ingresará a la opción “Registro” usando su número telefónico como su nombre de usuario. Su número celular será verificado en el sistema y de manera automática el 85850 le enviará un SMS con un código de acceso. El usuario accederá al formulario donde deberá registrar sus datos personales así como una copia digital de su cédula de ciudadanía en tamaño aumentado en el formulario establecido para el efecto y creará su clave de acceso para sus siguientes consultas.

Una vez registrado el usuario podrá acceder a todos los billetes electrónicos que ha comprado usando LOTERIA MOVIL®. Para esto, usará su número de celular y la clave de acceso que registró en el formulario de registro de datos.

En nuestro portal www.loteriamovil.co podrá acceder a los billetes de lotería que ha comprado, que son de tres clases: billetes que ya jugaron, billetes que están por jugar o billetes premiados. En todos los casos podrá imprimir cada billete de lotería utilizando la opción “imprimir”. En este formulario podrá cambiar su clave las veces que lo considere necesario.

En caso de pérdida u olvido de su contraseña, en la sección de registro aparecerá una opción “Olvido Contraseña” que le enviará de manera automática un correo electrónico con una nueva clave de acceso para que el usuario pueda acceder al sitio.

Es responsabilidad del usuario aplicar los mecanismo de control personales cada vez que accede al sitio y hacerlo sólo en dispositivos de su confianza.

Para cobrar su premio en la Lotería deberá presentar su cédula original y el billete electrónico impreso. Además, su teléfono con los mensajes SMS para realizar la validación de su identidad y titularidad de la línea y billete electrónico.

Las entidades de lotería tendrán acceso al sistema SMP de LOTERIA MOVIL® y podrán realizar la verificación de identidad, registro y billetes electrónicos de los clientes, y así mismo informarán a LOTERIA MOVIL® por



medio del sistema SMP cada vez que realicen el pago de un premio que haya sido comercializado por LOTERIA MOVIL® a efectos de evitar duplicidad de pago. De igual forma, la entidad de lotería verificará en el sistema SMP que el premio que se le presenta al cobro no ha sido pagado por el distribuidor.

LOTERIA MOVIL® pagará los premios que correspondan de acuerdo a su contrato de distribución respectivo mediante transferencia electrónica a cuenta bancaria indicada por el cliente, o mediante saldo a favor del cliente en LOTERIA MOVIL®, a solicitud expresa del cliente. El costo transaccional que tenga la transferencia electrónica será asumido por el cliente.

Si un cliente pierde su teléfono celular, deberá de notificar al centro telefónico de atención al cliente o al correo sac@loteriamovil.co de modo que todas las transacciones vinculadas a su celular sean bloqueadas hasta que se acredite la titularidad de la línea telefónica, identidad del portador del teléfono, entre otras validaciones establecidas para seguridad del usuario.

La titularidad de la línea telefónica se probará con certificación expedida por la operadora telefónica y la cédula del titular.

17. IMPUESTOS. El pago de premios se hará previa las deducciones de impuestos establecidos en la Ley, al igual que en todas las loterías de Colombia.

18. UNA PERSONA PODRÁ TENER REGISTRADOS hasta dos teléfonos con su cédula de ciudadanía y deberán de ser de diferente operador.

19. EL PAGO DE PREMIOS ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE.

20. LAS PERSONAS JURÍDICAS no podrán comprar a través de Lotería Móvil. El titular del boleto será la persona física que lo acredite con su cédula de ciudadanía y el teléfono celular registrado en nuestro sistema.

21. TANTO LOTERIA MOVIL® COMO LOS OPERADORES de telefonía celular no asumirán ningún tipo de responsabilidad por el funcionamiento de la red de manera interrumpida, ni serán responsables ante cualquier suscriptor o usuario, por perjuicios que resulten de errores técnicos, omisiones o interrupciones técnicas, demoras y errores en la transmisión, defectos en la transmisión, defectos o fallas de los equipos terminales, defectos, errores o fallas en las redes o equipos de terceros operadores que intervengan en la comunicación, o cualquier otra causa técnica, incluida la falta de transmisión, todo lo cual constituye fuerza mayor de carácter técnico.

22. LOTERIA MOVIL TENDRÁ HABILITADO EL TELÉFONO +57 1 357 1090 para dar servicio al cliente a través del correo de servicio al cliente sac@loteriamovil.co o a través del formulario de contacto en la página web www.loteriamovil.co



23. JUEGO RESPONSABLE: la compra de lotería debe realizarse exclusivamente por parte de mayores de edad. Cada cliente es responsable de las decisiones de compra que adopte. LOTERIA MOVIL® establece un límite de 600.000 pesos diarios para la compra de lotería por cada cliente, y un máximo de 300.000 pesos diarios por cada juego.

24. GLOSARIO DE TERMINOS

BILLETE.-

Es el documento al portador indiviso o fraccionado, pre impreso o expedido por una maquina o terminal electrónica conectada en línea y en tiempo real con el sistema de gestión del juego, singularizado con una combinación numérica o con otros caracteres a la vista, emitido por la entidad administradora u operadora de la lotería, que constituye prueba del contrato de juego entre el tenedor del mismo y la entidad operadora de la lotería, permitiéndole a éste participar en un único sorteo

BILLETE VIRTUAL.-

Es la composición del Número y Serie que se obtiene de la compra realizada por el cliente por medio del canal de venta SMS y que identifica un único billete de lotería. Este billete virtual tiene la individualización del cliente, del mensaje de texto con el que fue comprado, el número de transacción ,código QR, que lo individualizan y ligan a una persona en específico, lo que le da más seguridades al cliente.

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN: es el mensaje de texto SMS enviado por el código corto 27020 en el que consta la información de los billetes de lotería que el cliente ha comprado, debidamente individualizados, que contendrá el monto y fecha de la compra, lotería(s) escogida(s) y fecha del sorteo, número(s), serie(s) asignada aleatoriamente, número de fracciones, código único identificador de transacción, y el saldo que el cliente tiene en su cuenta de LOTERIA MOVIL®.

NUMERO.-

Es un número de 4 dígitos que escoge un cliente dentro de un grupo de números disponibles para ventas por cada empresa de lotería

SERIE.-

Es el identificador al que pertenece el número que un cliente compró. El número de serie por lo general es de 3 dígitos y viene asociada a cada número en el archivo de carga de Mezcla entregado por la lotería

VALOR NETO DEL PREMIO.-

Es el valor que efectivamente recibe el apostador y resulta de deducir del valor nominal del premio los impuestos y retenciones establecidos por ley

ID COMPRA .-

Es un código único generado por el sistema SMP que identifica la transacción realizada por el cliente, la que contiene todos los números y series de las diferentes empresas loteras comprados por el cliente mediante un mensaje enviado al 27020



CODIGO DE BILLETE.-

Es un código único generado por el sistema SMP y asignado a la composición de número, serie, fracción(es) y empresa lotera, mediante el cual se puede identificar dentro del sistema.

CODIGO SMS.-

Es un código de 2 caracteres alfabéticos que el sistema SMP asigna a la empresa de lotería y mediante la cual el comprador indica que lotería desea adquirir cuando envía un mensaje al 27020

CODIGO DEL CLIENTE: identificador de cada cliente en el SMP, que lo individualiza en el sistema.

CODIGO QR.-

Es el código de seguridad a manera de código de barras para identificar cada billete adquirido por el cliente registra información de la compra, del sorteo y del cliente

SMP: STRUCTURA MOBILE PAYMENT. Sistema transaccional de venta de lotería en línea y en tiempo real cuya licencia de uso es de propiedad de STRUCTURA COLOMBIA SAS.

LOTERA.-

Es la empresa de lotería a la cual se ofrecen los servicios de venta de billetes de lotería vía SMS. Estas empresas de lotería son todas aquellas empresas activas y reguladas por Supersalud que adquieren los servicios de Structura Colombia SAS

NUMERO DE SORTEO.-

Es un número consecutivo asignado por el Consejo Nacional de juegos de Azar en la planificación anual de cada empresa de lotería, este número es único e inalterable por empresa de Lotería.

MEZCLA.-

Es el inventario de números que la empresa de Lotería entrega a Structura para la comercialización de los billetes de lotería. Este inventario está compuesto por Números y Series y relacionados a un código de Distribuidor generado por la Empresa de Lotería.

CODIGO DISTRIBUIDOR.-

Es el número asignado por la empresa de lotería a Structura para la comercialización de los billetes de lotería. Este número es usado en la información que se envía a la empresa de lotería como: Devoluciones, Ventas Foráneas, Ventas realizadas

PLAN DE PREMIOS.-

Es el desglose de todos los premios establecidos por la empresa de lotería para cada sorteo , en el cual se indica el valor a pagar por fracción.



RECOMENDACIONES PARA EL USO DE INTERNET

- - Al ingresar a nuestro sitio verifica siempre que exista un candado en la barra de direcciones ya que nuestro sitio es seguro.
- - LOTERIA MOVIL nunca te solicitará información confidencial personal o financiera por medio de correo electrónico, como usuarios, claves, números de tarjetas de crédito, fechas de vencimiento y códigos de seguridad.
- - Evita ingresar usando computadores desconocidos o lugares públicos como cafés internet o bibliotecas y a través de redes wifi públicas en supermercados, aeropuertos o centros comerciales.
- - Actualiza periódicamente el software de tu computador (Windows, navegador, etc.) así como el de seguridad (antivirus, antispyware, firewall, etc).
- - Siempre termina la sesión de forma segura con el botón “salir” que ofrece nuestro sitio web, tan pronto concluyas el uso de nuestros servicios o si tienes que retirarte del computador.
- - Recuerda desactivar en tu navegador la opción de autocompletar sobre todo en nombres de usuario y contraseñas en formularios, es preferible que siempre digites tu información confidencial.
- - Baja aplicaciones o programas a tu computador solo desde sitios conocidos que garanticen la no presencia de programas maliciosos, como malware, antispyware o virus.

Todos los derechos reservados.

12 de abril de 2017

STRUCTURA COLOMBIA SAS.

Versión XVI.